

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE SE05/21 "SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"

Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria.

ASISTENTES:

Presidente :

D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Gerente de la Universidad de Salamanca

Vocales:

D^a M^a PAZ GARCÍA RIVAS. Asesora del Área Jurídica de la USAL

D. LUIS MARCO GARCÍA, Auditor del Servicio de Auditoría Interna

D. JOSÉ MATÍAS SÁNCHEZ MARTÍN, Jefe del Servicio de Secretaría General y Asuntos Generales

D. FERNANDO RODRÍGUEZ ZURDO, Administrador de la Facultad de Biología

Secretaria:

D^a M^a JOSÉ MORAL HERRERO. Jefa del Servicio de Contratación

En Salamanca, a las doce horas del dieciséis de junio de dos mil veintiuno, en sala virtual, se reúnen las personas indicadas anteriormente, integrantes de la Mesa de Contratación, nombrada por el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, para proceder a la valoración de la documentación contenida en el sobre "2" de acuerdo con los criterios valorables mediante juicio de valor recogidos en el apartado J) del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para la contratación.

Procede esta reunión con carácter previo a la apertura pública de los sobres nº 3, puesto que en la sesión anterior la Mesa acordó reunirse previamente a dicha apertura pública para dar cuenta del informe de evaluación de la documentación correspondiente a los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor de las empresas admitidas y otorgar las puntuaciones y la consiguiente admisión o no a la siguiente fase.

De acuerdo al informe (que se adjunta como anexo) en el que incluye la puntuación en cada uno de los aspectos a valorar y los argumentos que dan lugar a cada una de las puntuaciones, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA otorgar la siguiente puntuación:

VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE S. L.: 38 puntos

A continuación, se inicia el acto de apertura de Sobres "3" (oferta económica y criterios evaluables mediante fórmula); dando cuenta, en primer lugar, de las empresas admitidas a esta fase de licitación y la puntuación obtenida en la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor:

VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE S. L.: 38 puntos



Código de verificación : 58758e9e9cd099a96



Seguidamente, se procede a la lectura de los criterios evaluables mediante fórmula presentados por las empresas admitidas a licitación. El resultado de la lectura de la oferta económica y del resto de criterios respectivamente, es el indicado a continuación:

SE05/21: "SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"				
SOBRE 3 CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FÓRMULAS (0-55 puntos)		B.I.3.226.029,66 euros IVA 21%: 677.466,23 euros TOTAL: 3.903.495,89 euros		
BASE IMPONIBLE VIGILANCIA	BASE IMPONIBLE ALARMAS			
3.196.029,66	30.000,00			
LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA servicios vigilancia 0-43	OFERTA ECONÓMICA mantenimiento de alarmas 0-5	FOMENTO CONTRATACIÓN FEMENINA 0-3	ELABORACIÓN ESTUDIO (0-4)
VASBE, S.L.	2.992.903,92	16.880,00	SI	SI

Una vez leída la oferta presentada con el resultado reflejado en este cuadro, los miembros de la Mesa de contratación proceden a la valoración de todos los criterios evaluables de forma automática contenidos en el Sobre "3", de acuerdo con lo establecido en el apartado J) del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para esta contratación.

De acuerdo a la oferta presentada, en aplicación de las fórmulas correspondientes, los licitadores obtienen la siguiente puntuación en cada uno de los criterios:

SE05/21: "SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"									
SOBRE 3 CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FÓRMULAS (0-55 puntos)				B.I.3.226.029,66 euros IVA 21%: 677.466,23 euros TOTAL: 3.903.495,89 euros					
BASE IMPONIBLE VIGILANCIA	BASE IMPONIBLE ALARMAS								
3.196.029,66	30.000,00								
LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA servicios vigilancia 0-43	PUNTUACION	OFERTA ECONÓMICA mantenimiento de alarmas 0-5	PUNTUACION	FOMENTO CONTRATACIÓN FEMENINA 0-3	PUNTUACION	ELABORACIÓN ESTUDIO (0-4)	PUNTUACION	TOTAL
VASBE, S.L.	2.992.903,92	43,00	16.880,00	5,00	SI	3,00	SI	4,00	55,00

La puntuación total, teniendo en cuenta la obtenida también en los criterios valorables mediante juicios de valor, es la que se indica a continuación:

SE05/21: "SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"																		
LICITADORES	SOBRE 2: Criterios evaluables mediante juicio de valor											SOBRE 3: Criterios evaluables mediante fórmula				PUNTAJACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES SUBJETIVAMENTE Y MEDIANTE FÓRMULA		
	PLAN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD (0-40)											PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS O SISTEMAS DE SEGURIDAD (CCTV e INTRUSIÓN) (0-3)	PROPUESTA DE PLAN DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL (0-2)	OFERTA ECONÓMICA servicios vigilancia 0-43	OFERTA ECONÓMICA mantenimiento de alarmas 0-5		FOMENTO CONTRATACIÓN FEMENINA 0-3	ELABORACIÓN ESTUDIO (0-4)
	Organización y planificación servicio	Medios materiales y su organización	Organización medios humanos	Sistema control calidad servicio	Respuesta ante servicios urgentes	Sistema registro actividad persona servicio	Análisis situación riesgo y propuestas	Metodología trabajo	Plan adecuación servicio a situaciones									
VASBE, S.L.	4,00	3,00	3,00	5,00	3,00	5,00	4,00	3,00	3,00	3,00	2,00	43,00	5,00	3,00	4,00	93,00		

A la vista de todo lo expuesto, la mesa de Contratación ACUERDA, por unanimidad de todos sus miembros:

1º.- Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, Clasificar, por orden decreciente, las ofertas admitidas según los criterios establecidos en el pliego, y de conformidad con la puntuación obtenida (no se puede establecer orden de prelación al ser una única empresa que ha licitado al expediente)

2º.- Formular propuesta de adjudicación del EXPEDIENTE SE05/21 "SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA", a favor de la empresa indicada, de acuerdo con la oferta presentada:

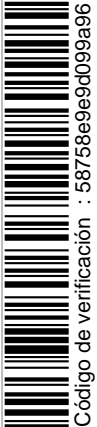
a).- Empresa: **VASBE S.L., C.I.F. nº B- 37033297**
 CALLE LA HONFRÍA, 30-32 - P.I. EL MONTALVO II
 SALAMANCA

b).- Importes de adjudicación por precios unitarios de los productos solicitados:

BASE IMPONIBLE: DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (2.992.903,92 €)

IVA 21%: SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (628.509,82 €)

TOTAL IVA INCLUIDO: TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (3.621.413,74 €)





3º.- Elevar el contenido de la presente Acta, al superior acuerdo del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Salamanca, a los efectos contemplados en la Cláusula 9.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de cual como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

VºBº

EL PRESIDENTE

Mª José Moral Herrero



Código de verificación : 58758e9e9d099a96

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=58758e9e9d099a96>



Código de verificación : 17a154b15258e13d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=17a154b15258e13d>



INFORME EXPTE. SE05/21 “SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (valoración entre 0 y 45 puntos):

Plan de vigilancia y seguridad.(Valorada entre 0 y 40 puntos) Se presentará una memoria con los siguientes puntos mínimo, teniendo en cuenta, en todo caso lo establecido en los Pliegos de Prescripciones técnicas

***Organización y planificación del servicio, con descripción de todas las actividades a realizar, descripción de rondas, modo de actuación en las incidencias. Entre 0 y 5 puntos**

Detalle en la organización y planificación del servicio, relaciona más actividades que las indicadas en el pliego.

Detalla la asignación de personal a turnos y un programa de control de rondas, pero no detalla la descripción de las mismas, indica que la periodicidad de las rondas y la forma de realizarlas estará reflejada en el procedimiento correspondiente.

Indica el modo de actuación de las incidencias. Valoración de 4 puntos

***Medios materiales asignados al servicio y su organización, con indicación del sistema de reposición del material defectuoso. Entre 0 y 5 puntos**

El pliego indica una relación de medios puesto a disposición de la empresa de seguridad para la prestación del servicio y, en cualquier caso, tienen carácter complementario todos los que determinen cualquier normativa afectada por el contrato.

En la memoria presentada por la empresa se indica más equipamiento necesario para una óptima prestación del servicio como: conos de señalización y cinta balizadora, máscaras anti humo y gases, chalecos anti corte, patinete eléctrico para desplazarse por el Campus.

No se establece ningún sistema de reposición del material defectuoso como se indicaba en el pliego técnico. Valoración 3 puntos

***Organización de los medios humanos. Horarios, turnos, rotaciones. Entre 0 y 5 puntos**

Presenta listado por centros y horario. En alguno de los centros no coincide exactamente el servicio indicado con el requerido en las técnicas (variando el horario de inicio y fin), ni en el número de horas indicadas como es el caso de la Facultad de Geografía e Historia. Falta la organización en horarios de la Facultad de Filología, no se hace referencia.

No obstante, se indica en la memoria, es una propuesta y cabe cualquier otra distribución horaria

En la memoria se habla de la rotación de los vigilantes por los diferentes puestos de trabajo.

En el pliego técnico se indica que el número de horas son estimativas, la Universidad de Salamanca no está obligada al abono del número de horas no realizadas Valoración 3 puntos

***Sistema de control de calidad del servicio y su documentación, justificación y seguimiento ante la Universidad. Entre 0 y 5 puntos**

Firmado por: MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ ZURDO
 Fecha: 16-06-2021 10:21:20

Firmado por: JOSE MATIAS SÁNCHEZ MARTÍN
 Cargo: JEFE DE SERVICIO
 Fecha: 16-06-2021 10:36:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: MARIA JOSE MORAL HERRERO
 Cargo: JEFA DE SERVICIO
 Fecha: 18-06-2021 10:15:26

Firmado por: RICARDO LOPEZ
 Cargo: Gerente
 Fecha: 18-06-2021 13:15:33

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 58758e9e9d099a96

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=58758e9e9d099a96>



Código de verificación : 17a154b15258e13d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=17a154b15258e13d>

Presenta detalle del sistema de control de calidad del Servicio, a través de la figura del inspector de Servicios e indica operativa para correcto seguimiento del servicio. Valoración 5 puntos

***Respuesta ante servicios urgentes. Se valorará la capacidad de coordinación y respuesta en caso de emergencia, deberán explicarse detalladamente las actuaciones y los medios con los que se cuenta para la rápida respuesta. Entre 0 y 5 puntos**

Indica respuesta inmediata inferior a 5 minutos basada en la proximidad y sede en Salamanca no obstante no indica nada respecto a Zamora, Ávila y Béjar. Pone a disposición del servicio de los edificios de la Universidad de Salamanca, como apoyo al servicio habitual, seis vigilantes debidamente formados y un inspector de Servicios. Valoración 3 puntos

***Sistema de registro de actividades del personal de servicio y gestión de incidencias, control de rondas. Entre 0 y 5 puntos**

Implantación de un sistema de gestión integral. Detalle del mismo. Valoración 5 puntos

***Análisis de situaciones de riesgo y propuestas para optimizar la seguridad de los Centros, Edificios e Instalaciones de la Universidad de Salamanca con los medios disponibles. Entre 0 y 4 puntos.**

Presenta un análisis de la situación de riesgo y propuesta para optimizar la seguridad de los centros. Además, proporcionará a su personal de seguridad los documentos que definirán los procedimientos específicos referidos a las situaciones de emergencia derivadas del análisis de riesgos expuesto en la memoria.

Como propuesta concreta establece la de unificar un criterio horario de alarmado de los edificios y conexión de estos tanto a centro de control como a la CRA. Valoración 4 puntos

***Metodología del trabajo. Entre 0 y 3 puntos.**

En este apartado se centra en describir una metodología de trabajo en el servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad así como en la vigilancia. Valoración 3 puntos

***Plan de adecuación del servicio a situaciones sobrevenidas. Entre 0 y 3 puntos.**

Detalle del plan a través del Departamento de seguridad. Valoración 3 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN PLAN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD: 33

Plan de mantenimiento de los servicios o sistemas de seguridad (CCTV e INTRUSIÓN) (Valoración entre 0 y 3 puntos)

Propuestas que aumenten la eficiencia y optimización de estos servicios fijados como mínimo en los pliegos

Presentan un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con lo indicado en las prescripciones técnicas. Mejoran en las revisiones mínimas indicadas respecto al mantenimiento preventivo de CCTV y de sistemas de alarma y ponen a disposición un servicio de consultoría gratuito en cuanto a necesidades de sistemas de seguridad electrónica. Valoración 3 puntos

Propuesta de plan de formación para el personal (Valoración entre 0 y 2 punto)

Presentación del plan específico de formación indicado en el pliego técnico

Firmado por: MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ ZURDO
 Fecha: 16-06-2021 10:21:20

Firmado por: JOSE MATIAS SÁNCHEZ MARTÍN
 Cargo: JEFE DE SERVICIO
 Fecha: 16-06-2021 10:36:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: MARIA JOSE MORAL HERRERO
 Cargo: JEFA DE SERVICIO
 Fecha: 18-06-2021 10:15:26

Firmado por: RICARDO LOPEZ
 Cargo: Gerente
 Fecha: 18-06-2021 13:15:33

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 58758e9e9d099a96

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=58758e9e9d099a96>



Código de verificación : 17a154b15258e13d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=17a154b15258e13d>

Tiene centro de formación propio autorizado por el Ministerio del Interior. Además de la formación continua de reciclaje, obligatoria por la legislación vigente, detalla formación específica relacionada con el objeto del contrato e indica que hará entrega, dentro de los dos primeros meses de ejecución, de la programación de fechas y horarios en que se impartirán. Valoración 2 puntos

Todos estos criterios se presentarán en un documento cuya extensión está limitada: no podrá exceder de 40 páginas, incluidas carátulas y/o índices, DinA4. Times New Roman 12, espaciado simple, a una cara y comprenderá el correspondiente índice que respetará el orden indicado.

Cumple con el límite establecido.

VALORACIÓN SUMA TOTAL 38 PUNTOS

Firmado por: MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ ZURDO
Fecha: 16-06-2021 10:21:20

Firmado por: JOSE MATIAS SÁNCHEZ MARTÍN
Cargo: JEFE DE SERVICIO
Fecha: 16-06-2021 10:36:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: MARIA JOSE MORAL HERRERO
Cargo: JEFA DE SERVICIO
Fecha: 18-06-2021 10:15:26

Firmado por: RICARDO LOPEZ
Cargo: Gerente
Fecha: 18-06-2021 13:15:33

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>